

 NIT. 800012638-2	ALCALDÍA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
	Secretaría de Hacienda	Fecha	22-06-2015	
	OFICIO	Página 1		

**BONIFICACION DE GESTION TERRITORIAL 2020**  
 Sustento legal Decreto No 1390 de Abril 29 de 2008

**ARTÍCULO 1º.** A partir de la expedición del presente decreto créase para los Alcaldes una bonificación de gestión territorial que tendrá el carácter de prestación social, pagadera anualmente, por la respectiva entidad territorial.

... La bonificación de gestión territorial para los Alcaldes de municipios de categoría cuarta, quinta y sexta, será equivalente al ciento cincuenta por ciento (150%) de la remuneración mensual por concepto de asignación básica más gastos de representación, señalados para el empleo y pagadera en dos contados iguales en los meses de junio y diciembre del respectivo año.

LIQUIDACION BONIFICACION DE GESTION TERRITORIAL 2020		
SALARIO ALCALDE	\$	4.054.071
BONIFICACION DE GESTION (150%)	\$	6.081.107
VALOR A PAGAR JUNIO	\$	3.040.553

  
**NARDYS TATIANA FERNANDEZ**  
 Secretaria general y de gobierno

Revisó: Pedro Alirio Goyeneche  
 Apoyo recursos humanos

Proyectó: ALMA LORENA BERNAL NAVARRO  
 Secretaría de Hacienda